

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2018/2019 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.**

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2018/2019, se informa lo siguiente:

**Información General**

El mapa facilitado por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación está publicado en este tablón de anuncios del centro, habiéndole correspondido en N.º 31/18 del registro de salida.

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y en el tablón de anuncio y pag. web. [www.irlandesasbami.org](http://www.irlandesasbami.org) de este centro, en horario de lunes a viernes durante la jornada escolar en primer caso y horario continuo en la web,, está a disposición del público la siguiente documentación:


- Decreto 40/2011, de 22 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centro docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Decreto 9/2017, de 31 de enero, por el que se modifica el Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 24 de febrero de 2011, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen\_2011

Cód Centro: 41006695

Fecha generación: 06/03/2018 17:11:12

**COLEGIO B. V. MARIA (IRLANDESAS)**  
 Bami, nº 33 - SEVILLA  
 FECHA: 6-03-18  
 REGISTRO ENTRADA N.º:  
 REGISTRO SALIDA N.º: 31/18

Código Seguro de Verificación: xt4kyKCgEdY5aOlrGkhiwTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	PEREZ LOPEZ, FRANCISCO ANGEL	FECHA Y HORA	06/03/2018 17:22:30
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es xt4kyKCgEdY5aOlrGkhiwTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/2
 xt4kyKCgEdY5aOlrGkhiwTJLYdAU3n8j			

**Plazas vacantes ofertadas**

**Enseñanza:** Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	75	0	0	75
Cuatro Años	75	75	0	0
Cinco Años	75	75	0	0

De las plazas vacantes anteriores, en el curso Tres Años, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, conforme a lo establecido en el artículo 36 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, ha reservado 1 plaza para el alumnado que precise acciones de carácter compensatorio.

**Enseñanza:** Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	75	76	0	0
2º de Educ. Prima.	75	84	0	0
3º de Educ. Prima.	75	78	0	0
4º de Educ. Prima.	75	83	0	0
5º de Educ. Prima.	75	82	0	0
6º de Educ. Prima.	75	83	0	0

**Enseñanza:** Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	90	85	0	5
2º de E.S.O.	90	89	0	1
3º de E.S.O.	90	92	0	0
4º de E.S.O.	90	89	0	1

En Sevilla, a 6 de marzo de 2018



Fdo. Pérez López, Francisco Angel.

Código Seguro de Verificación: xt4kyKCgEdY5aOlrGkhiwTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	PEREZ LOPEZ, FRANCISCO ANGEL	FECHA Y HORA	06/03/2018 17:22:30
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es xt4kyKCgEdY5aOlrGkhiwTJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/2
 xt4kyKCgEdY5aOlrGkhiwTJLYdAU3n8j			